EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 29 de Abril de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.362

VINO
DE COSECHERO

Se vende clarete y tinto superior, en la bodega de don Manuel Junco, Mayor Antigua, 32, (Santo San Pedro)

LA BODEGUILLA

á 40 céntimos litro

Abiertas desde hoy nuevas cubas.

VINO

Tinto y clarete superior, se vende á 40 céntimos litro y 6 pesetas el cántaro, en la calle de los Soldados núm. 4.

Piano vertical

Se vende uno; razón D. Ignacio Dominguez (hijo), Zurradores, núm. 29.

Se arriendan

los pastos para muletas de las Quintanillas, término de Soto de Cerrato, para tratar con el dueño en dicha finca, Arturo Cabo.

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sabados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

Cestilla, núm. 15, Peluquería

A las señoras

Ha salido para Madrid, con objeto de adquirir las últimas novedades en sombreros, para la próxima temporada, la señora viuda de Seneque, la cual regresará en breve trayendo una variada colección.

El dibujante litógrafo
de los
Señores Alonso é Hijos

pone en conocimiento de las señoras y señoritas, que se encarga de dibujar y sacar toda clase de dibujos para aplicaciones de encaje.

Los avisos a la imprenta de este periódico, Mayor pral., 71 ó en la casa núm. 186, piso principal, de dicha calle.

REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

(Continuación)

Cuando en el año de 1900 se consignó en la Ley de presupuestos la enmienda del Sr. Montero Ríos sobre la reforma de las leyes orgánicas del Poder judicial y del Enjuiciamiento civil y criminal, enmienda que no era otra cosa que la reproducción del fracasado proyecto de aquel ilustre jurisconsulto, y que hoy acepta el actual Ministro, nuestro amigo el ilustrado abogado de este Colegio don Isidoro Dieguez publicó en El Diario Palentino una serie de artículos en contra de aquel proyecto, y con razones concluyentes y poderosos argumentos, logró, en nuestro concepto, demostrar cumplidamente: Que era funestísima la organización que se pretendía dar á los Tribunales con la instalación de los llamados de partido: Que semejante organización no respondía á necesidad ni finalidad alguna filosófica, científica, política ni práctica, no subordinándose tampoco á ningún principio económico: Que la economía que resultaba de la proyectada organización era completamente ficticia, y más ilusoria que real: Que el Sr. Montero Ríos con una entereza y tenacidad dignas de mejor causa, pretendía establecer de nuevo los Tribunales de partido, desoyendo las verdaderas soluciones prácticas más en armonía con las necesidades de la justicia, y cuyo proyecto había caído con su autor del alto sitial del Ministerio de Gracia y Justicia, en medio de la más unánime y general protesta: Que el tal proyecto traía consigo excedencias de importancia en el personal: Que los Jurados y testigos, por los medios de locomoción hoy existentes, tienen más fácil acceso á la capital de la provincia que á la del partido judicial: Que la Administración de justicia no puede quedar reducida á una cuestión de céntimos, dejando relegado á segundo término el hecho de que la reforma sea más ó menos económica y favorezca ó perjudique á unas y otras localidades: Y por último, que con motivo del proyecto habían surgido divergencias entre los abogados colegiados de las capitales de provincia y los de las cabezas de partido judicial.

Completamente estamos conformes con todo cuanto en aquella ocasión expuso el Sr. Diéguez con verdadera maestría y profundo conocimiento del asunto que trataba, y sobre la última indicación hemos de hacer algunas observaciones, ampliando lo dicho por el abogado palentino.

Nunca entonces pudimos comprender, y ahora lo comprendemos menos, que con motivo del proyecto indicado puedan surgir divergencias entre los Abogados de las Capitales de provincia y los de las cabezas de los partidos judiciales, y lo que decimos de los Abogados, lo hacemos extensivo á los Procuradores, que secundaron las protestas de aquellos, como parece que ahora las pretenden secundar, vistas las actitudes que han tomado los Abogados y Procuradores de Murcia, y los de igual clase del partido judicial de Cieza.

Según la Base 1.ª del proyecto los asuntos civiles y criminales, se sustanciarán por Jueces unipersonales, y se sentenciarán, como regla general, por Tribunales colegiados.

Pretender que los Tribunales colegiados estén en movimiento continuo, yendo y viniendo de una á otra circunscripción es pretender lo imposible, lo absolutamente irrealizable. Todo Tribunal colegiado necesita fijeza y estabilidad, por lo menos edificio propio en el que ejerza sus funciones, y en el que estén instaladas tambien todas las dependencias del mismo. Y estos Tribunales no pueden residir más que en las Capitales de provincia, donde residen los demás organismos oficiales: donde residen las Delegaciones de Hacienda, las Jefaturas de Obras públicas, los Gobiernos civiles, las oficinas del ramo de Montes, las Autoridades superiores eclesiásticas con sus Tribunales respectivos, las Diputaciones provinciales y todos los demás Centros necesarios para el régimen y administración de los territorios en que la Nación se divide, llámense provincias, departamentos, diócesis, ó como quiera llamárselos. Pero aún suponiendo que por una excepción inconcebible, absurda y ridícula, los Tribunales colegiados no tuvieran su residencia fija en la Capital de la provincia, viéndose forzados, por su mala ventura, á estar en constante peregrinación, lo natural es que entonces procuren permanecer en los pueblos el menor tiempo que les sea posible, aguzados por el deseo de volver á sus respectivos domicilios para buscar siquiera, aparte de la satisfacción de encontrarse en el seno de sus familias, mejor cama y mejor alimentación que la que les haya proporcionado la mesonera del pueblo, que tampoco se descuidará en el cobro de la cuenta siempre exagerada por la calidad de los que la han visitado. Y ahora preguntamos ¿Qué intereses locales puede favorecer la permanencia de los Tribunales colegiados y en cada una de las circunscripciones por los dias que cada trimestre tengan precisión de visitar la cabeza del partido? Ninguno; ó por lo menos á nosotros no se nos alcanza.

Y no se hable de eso de acercar á la justicia lo justiciable, y de la aproximación del Tribunal al lugar de la Comisión del delito para la mas perfecta reconstrucción del hecho punible. Con jueces expertos en la formación de los sumarios y con el establecimiento del juicio oral en el que tan importante intervención tiene el Ministerio fiscal, el hecho punible, y lo estamos viendo en la práctica, siempre queda reconstruido, sin necesidad de que viajen los Magistrados, que van á fallar causas, sobre las que con anterioridad, se han acumulado ya todos los elementos de prueba.

Igual ó parecido, y siempre pernicioso sistema, se siguió por algun tiempo en la enseñanza, por el absurdo principio de que el examinador debe acercarse al examinando, cuando la verdad es que el examinando es el que debe acercarse al examinador. Y todos hemos visto que este sistema quedó por completo desacreditado, y que el Conde de Romanones tuvo el buen acierto de acabar con él, obligando á los alumnos de los establecimientos de enseñanza á presentarse para ser examinados ante los Centros docentes oficiales, en vez de que los profesores de este se vieran obligados á examinar á los alumnos en los pueblos donde estaban instalados los establecimientos en que recibían su instrucción.

Pues por las mismas razones y por idénticos motivos deben los reos acercarse al Tribunal que los ha de juzgar, sufriendo las incomodidades consiguientes al hecho de haber delinquido; pero de ninguna manera los jueces acercarse al reo, causándoles enormes vejaciones, como si los reos merecieran mayores atenciones y consideraciones que sus juzgadores.

El proyecto, pues, ni favorece ni fomenta los intereses locales de las cabezas de circunscripción ó de partido judicial, y por lo tanto no es digno de alabanza en tal concepto. Por el contrario puede perjudicar notablemente los intereses particulares de los que figuren como testigos ó peritos en los sumarios que se instruyan en alguno de los Juzgados de la provincia por los delitos cuyo conocimiento, contra toda razón y justicia, se reserva á las Salas de lo criminal de las Audiencias territoriales, entre ellos, los de atentado ó desacato á las autoridades civiles, de que ahora conocen las Audiencias provinciales. El alcalde de Quintanaluengos ó el de San Salvador de Cantamuga, por ejemplo, se consideran desacatados por cualquier vecino de aquellas localidades. Fórmase el correspondiente sumario en el Juzgado ó circunscripción de Cervera, y terminado éste, se remite á la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid, ante la que y en el juicio oral tienen que comparecer el procesado, los testigos, los peritos y todos los demás que hayan intervenido en el sumario; es decir, que los que ahora tienen que venir á Palencia, que como capital de su provincia no les faltará algún negocio que ventilar, se ven precisados, aprobado el proyecto, á ir á Valladolid, con cuyo capital, prescindiendo de la mayor distancia, ningún lazo ni relación les une. Y lo que decimos de aquellos vecinos, es aplicable también á los demás de todos los pueblos de la provincia de Palencia.

Apuntamos el hecho para que los partidarios de la reforma le anoten y saquen de él sus naturales y legítimas consecuencias.

(Concluirá)

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Abril 1904.

Sr. Director

El Consejo de ayer estuvo dedicado exclusivamente á presupuestos, aparte de unos expedientes que se aprobaron.

El ministro de Hacienda expuso las líneas generales del proyecto total, aconsejando á sus compañeros que se circunscriban á hacer en sus respectivos presupuestos los aumentos verdaderamente indispensables.

Hoy seguirá el Consejo ocupándose de este asunto.

Algo se habló del viaje del rey, acordándose que desde Málaga y Granada vaya á Melilla, Ceuta y Cádiz, donde se incorporará á la Corte el ministro de Instrucción, regresando á Madrid los de Guerra y Marina.

El Sr. Maura parece que persiste en su propósito de ir á Sevilla para acompañar al rey en su regreso á Madrid.

—

Ha dicho un periódico que el Sr. Maura será agraciado con el título de duque de Mallorca con grandeza de España, pero sus íntimos lo niegan.

Es muy lógico.

También se ha dicho que el Sr. Cobián volverá en plazo breve al ministerio de Marina.

Esto ya no es tan lógico.

—

El telégrafo nos cuenta detalles de la travesía hecha por el yate real desde Almería á Málaga.

A las doce de la noche el rey subió al puente y comenzó á dar órdenes de babor á estribor á la marinería.

La noche era espléndida, y en medio de un absoluto silencio, solamente se oía la voz de mando del monarca.

Una vez el ancla arriba, efectuose la cía y boga, comenzando á deslizarse el «Giralda» lenta y majestuosamente por el centro de la salida del puerto, maniobrando las máquinas al mando del real almirante.

Este permaneció en el puente hasta la una de la madrugada, y al bajar sobre cubierta encontró á uno de los maquinistas, á quien S. M. interrogó qué tal había dado las voces de mando.

El joven monarca se mostraba después muy satisfesho por haber dirigido por primera vez un buque.

—

El carruaje que el rey ocupó al desembarcar era propiedad del marqués de Larios.

La recepción celebrada en el palacio de la Diputación ha resultado solemne y brillante, asistiendo á ella grandes de España, los maestrantes, gran número de aristócratas, el obispo, todo el claustro universitario, la magistratura, los alcaldes de la provincia, etc., etc. También concurrieron gran número de elegantes damas con mantilla blanca.

El acto duró más de una hora. Despuès de él la regia comitiva regresó á bordo para almorzar y volver á desembarcar á las tres de la tarde.

La Diputación se hallaba artística y ricamente engalanada.

La carrera la cubrían el regimiento de la Reina y fuerzas de la guardia civil.

El rey se complacía en manifestar á todos que le ha causado gran sensación el recibimiento que se le ha tributado en

M.C.D.2022

Màlaga, población que tenía muchos deseos de conocer.

El rey ocupó en la basílica el mismo trono y sillón que sirvió años atrás á su augusto padre D. Alfonso XII.

Después de la recepción, el rey presenció el desfile de las tropas, siendo muy aclamado por la muchedumbre.

Antes de retirarse á bordo inauguró la demolición del torreón militar cuyos terrenos se han cedido al Ayuntamiento.

—

El rey era esperado en el templete del muelle por las autoridades todas, grandes de España, marqueses de Sotomayor y Viana, el obispo y muchas comisiones.

Situado el monarca en el centro, el obispo pronunció un hermoso discurso, recordando la gloriosa conquista de Málaga por los reyes católicos, que situaron en lo más alto el estandarte de Castilla, ayudados por aquel primer obispo de Málaga llamado Pedro de Toledo, que acompañaba á Fernando é Isabel.

Aquel prelado, señor, alentó la fé católica de los malagueños y su adhesión á los reyes.

Vos continuareis aquella obra, pues si las murallas estas sirvieron para la guerra y hoy suponen páginas gloriosas para España, hoy al desaparecer, serán utilizados sus terrenos para otra clase de guerra, cual es el fomento de la industria y del comercio, elementos de fecundo bienestar para todas las naciones.

Quiera el cielo, señor, que se conjure la honda crisis porque atraviesa la riqueza nacional y que los escombros de esta fortaleza, fecundicen á los elementos productivos de Málaga, lográndose venturas y glorias para España.

El ruído de la caída de esas piedras no será estruendoso como la guerra, sinó manso, pero fecundo, y lo bendecirá el Altísimo.

«Málaga agradece y bendice al rey, y yo, humilde sucesor de aquel obispo, que acompañó á Isabel y á Fernando, y padre de esta grey como vos lo sois del estado, os bendigo y grito:

¡Viva el Rey!

El alcalde ha pronunciado breve discurso, agradeciendo al monarca y al Gobierno la cesión de los terrenos con motivo de la visita regia, manifestando que constará en el acta municipal, las fechas en que se firmó el decreto y la de hoy, terminando con un ¡viva el rey! que fué contestado con entusiasmo por todos.

—

Dicen de Barcelona que de la conferencia que con el gobernador civil ha celebrado el Director de la empresa de ómnibus «La Catalana» y una comisión de empleados, se ha solucionado la huelga, reanudándose mañana el trabajo.

—

Comunican de Málaga, que el presidente del Círculo Mercantil leyó al rey un mensaje, pidiendo protección á la industria, al comercio y zonas neutrales.

El rey visitó al príncipe Genaro en el «Lepanto» que está mejorado, aunque guarda cama.

La Cruz Roja entregó al rey un precioso pergamino.

El rey representado por el general Polavieja apadrinará la bendición de la bandera de la Cruz Roja.

La comisión retiróse de á bordo agradeciendo las atenciones regias.

Durante el almuerzo en el «Giralda», el rey se mostró satisfechísimo del recibimiento.

Por efecto de la aglomeración de gente, al ayudante del rey Sr. Ferrer, se le perdió una valiosa placa.

—

Esta tarde han llegado á Madrid despachos dando cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en unas minas cercanas á Belmez.

Según ellos, habían perecido muchos obreros y se llevaban extraído ya 25 cadáveres.

Lá catástrofe á que me refiero ha ocurrido en una de las minas de La Reunión, propiedad de la empresa de los ferrocarriles del Mediodía y situada entre las estaciones de Tocina y Arenillas (pueblos de la provincia de Sevilla), en la línea de Sevilla á Badajoz por Zafra.

La terrible explosión ocurrió á las cinco y media de la madrugada, cuando se hacia el relevo de los trabajadores.

Un obrero que estaba en el borde de la boca de la mina, con su farol de minero encendido, fué quien produjo la explosión de gas grisú.

Según cree el ingeniero director, llevaba el farol desprovisto del tamiz protector ó le abrió para encender un cigarro; y al hacerlo la llama inflamó el gas grisú y la espantosa explosión se produjo.

De ella fuè el causante la primera víctima.

El infeliz quedó horriblemente carbonizado.

Menchete.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 28

4 por 100 interior, contado.	76'10
Idem, fin corriente	75 80
5 por 100 amortizable, al contado.	96'90
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	101'20
Banco de España.	478'00
Tabacos	422'00
París.	39'25
Londres.	34'90

Cataluña y Castilla

UN DOCUMENTO INTERESANTE

La Cámara Agrícola Ausetana que representa considerables intereses agrarios de la región catalana, ha dirigido una importante carta-mensaje á los señores Rusiñol y Alba, diputados de Cataluña y de Castilla respectivamente, acerca de los problemas que, en relación con la agricultura, vienen agitándose hace tiempo.

Inspirada en un nobilísimo sentimiento de concordia, no puede menos, por lo mismo, de merecer la simpatía de los labradores castellanos, siquiera estos no lleguen hasta el límite de las concesiones que los agricultores ausetanos creen compatible con sus intereses.

De todos modos, es harto expresivo cuanto los agricultores catalanes declaran, viniendo á robustecer la afirmación, tantas veces mantenida por nosotros de que al defender ciertas causas no es lícito hablar de «intereses de Cataluña» é «intereses de Castilla» sino, en general, de intereses de la agricultura española.

He aquí ahora la carta-mensaje:

«Excelentísimos señores don Alberto Rusiñol y D. Santiago Alba:

Excelentísimos señores: Con el laudable fin de armonizar intereses que tocan muy de cerca á aquellos cuya defensa se propone nuestra asociación, creemos no han de tomar a mala parte vuestras excelencias que esta Cámara someta á sus elevadas consideraciones unos ligeros apuntes sobre una cuestión que por demás debatida, ya que ha merecido la atención de vuestras excelencias, y que si no han de escapar seguramente nuestras observaciones al conspicuo criterio de vuestras excelencias, reunidas aquí, no obstante, pueden tal vez en bién del país adelantar la hora de la unión de todos para el logro de un interés harto general.

Es ello que por diferentes causas cada día se ponen más tirantes las relaciones entre los agricultores de Castilla y los fabricantes de Barcelona. Al intento de suavizar tales relaciones, sometemos á la reflexión de ambas partes estas consideraciones y se las dirigimos á vuestras excelencias por ser los más genuinos representantes en el Congreso de los encontrados intereses de las mismas.

A los de Barcelona hay que manifestarles:

1.º Que si la principal riqueza agrícola de Castilla es la cosecha de cereales, también lo es de algunas comarcas de Cataluña, y en otras, si no la principal, es de mucha importancia.

2.º Que el precio medio del trigo, que es hoy de unas 15 pesetas la cuartera catalana, lo fué ya en todo el siglo pasado antes del aumento de las contribuciones, jornales y demás gastos de producción, que han ocasionado el aumento en el precio en casi todos los artículos, incluso en la mayoría de los agrícolas; no puede, por tanto, ser el precio de la primera materia la causa de que haya sufrido tanto aumento el precio del pan; á las personas que por sí mismas se lo elaboran en las casas de campo, les cuesta á poca diferencia lo que costaba á sus padres y abuelos. Múltiples son las causas que podrían citarse como determinantes de que el pan salga tan caro, pero que no citamos por no creerlo pertinente al objeto de estas líneas.

3.º Que los trigos nacionales no pueden sostener la competencia de los extranjeros, no sólo con los procedentes de los campos americanos y de las estepas rusas, cuyos gastos de producción se reducen á la siembra y recolección, pero ni siquiera con los de Europa, pues si bien es cierto que en muchas naciones el trigo se paga á menor precio que aquí, si se compara con las contribuciones que gravitan sobre la agricultura en España y en otros países, lo mucho más que aquí cuestan los abonos, máquinas y demás gastos de producción, juntamente con la falta de comunicaciones y lo caro de los transportes, resultaría de la comparación una gran diferencia, á pesar de que el precio de los trigos sea mayor aquí, contra el agricultor español y más aun contra el catalán, que tiene además que luchar contra la falta de brazos y el aumento en los precios de los jornales.

4.º Que si por faltarle protección y si se nivelaran los cambios descendería el precio del trigo notablemente, la pequeña baja que este produciría en el precio del pan no redundaría en utilidad ni de la industria ni de los obreros; de la primera, porque si los agricultores no lucraran para comprar los artículos que les son necesarios, disminuiría el único mercado que hoy tiene seguro; y de los obreros, porque si disminuyera el precio del trigo y la agricultura no encontraba otras compensaciones, su cultivo no resultaría remunerado, dando el mismo resultado que había dado ya algunos años atrás, en que no pudiendo vivir los agricultores del producto de la tierra, se dejaban yermos los terrenos, se cerraban las casas de campo, pasando sus habitantes á aumentar el pauperismo en las poblaciones y á disputar á los moradores de las mismas los jornales que ya tanto escasean.

(Concluirá.)

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

En la Corea Oriental

Londres 28

El corresponsal militar de *The Morning Post* anuncia el desembarco de importantes fuerzas japonesas en la costa oriental de Corea.

Este hecho explica la retirada de las fuerzas rusas que, procedentes de la región del Tumen, se habían adelantado hasta Pukcheng y amenazaban á Gensan.

El objeto de este movimiento ruso era amenazar el flanco del ejército japonés en Wiju y obligar al general Kuroki á destacar una parte de sus fuerzas para hacer fracasar esta maniobra.

La llegada oportuna de las fuerzas japonesas á la costa oriental de Corea y la presencia de una división naval japonesa en la bahía de Broughton ha hecho fracasar por completo este plan moscovita, pudiendo considerarse que actualmente se halla la Corea, así la Oriental como la Occidental, en poder de las tropas del Mikado.

La concentración rusa

Londres 26

Desde Tokio comunican á *The Times* que los rusos efectúan la concentración de sus fuerzas en Feng Huang-Cheng, situado á una tercera parte del camino de Antung á Liao Yang.

Sabido es que los rusos han venido fortificando desde hace tiempo todas las posiciones estratégicas de Muo-Tien-Sing, Feng Huang-Cheng y Kao-Li-Men, situada esta última á 12 kilómetros al Sur de la anterior.

Operaciones en proyecto

París 28.

Según noticias de Mukden, que publica *Le Journal*, las operaciones de importancia no podrán empezar hasta Septiembre, á menos que los japoneses invadiesen la Mandchuria, cosa que de aquí en adelante ha de constituir para ellos una verdadera temeridad.

Está comprobado que las balas empleadas por los japoneses hieren con relativa benignidad, pues un oficial de cosacos, atravesado de parte á parte por el bajo vientre, pudo ocho días después hacer á caballo un recorrido de cien kilómetros.

Transporte á pique

Un telegrama de San Petersburgo, que publica *Le Journal*, dice que un submarino ruso ha echado á pique á un transporte japonés que conducía 600 hombres con destino á Corea. Todos ellos perecieron ahogados.

Ordenes de Kuropatkine

El general Kuropatkine ha ordenado á los oficiales que ocupan la orilla derecha del Yalu que ejecuten un movimiento hacia retaguardia, uniéndose á las tropas que se hallan en segundo término, con objeto de atraer al enemigo á terreno conocido por los rusos.

Las tropas rusas que franquearon el Tumen han recibido refuerzos de gran importancia, esperándose que en breve ocurran sucesos militares de resonancia.

Operaciones de los rusos

Telegramas de San Petersburgo que ha recibido *Le Petit Parisien* dicen que re calcula en 20.000 hombres las tropas rusas que han pasado el Tumen, los cuales marchan rápidamente contra el flanco derecho del ejército japonés,

Jurados

Verificado el sorteo de los señores Jurados que han de conocer en el cuatrimestre próximo de las causas sometidas á su deliberación, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE BALTANAS

Cabezas de familia

D. Timoteo Orozco Prieto, Herrera; don Isidro Quirce Pinto, Hérmedes; don Emiliano Gutiérrez Rebollo, Tabanera; don Hipólito Marcos Redondo, Palenzuela; don Carlos Castrillejo Julián, Tabanera; don Gregorio Valdeolmillos de los Rios, Palenzuela; don Cirilo Arnáiz Barcenilla, Tabanera; don Francisco de la Fuente Val, Palenzuela; don Zenón Meneses Meneses, Soto; don Santos Pérez García, Quintana; don Vicente Palomo Pascual, Espinosa; don Manuel Valdeolmillos García, Palenzuela; don Alejandro Salazar Herrero, Reinoso; don Miguel Gallardo Mozo, Palenzuela; don Próspero Prieto Tamayo, Herrera; don Francisco Mendoza Bartolomé, Hérmedes; don Agustín Ortega Herrero, Soto; don Nicolás Herrero Rodríguez, Palenzuela; don Bernabé Cerrato López, Soto; y don Crescencio Calleja Calleja, Baltanás.

Capacidades

D. Tomás Villafranca Castaño, Herrera; don Simón Curiel González, Cevico Navero; don Casto Villahoz Valdaze, Cevico Navero; don Félix Beltrán Duque, Castrillo de Onielo; don Cándido Curiel Pirón, Baltanás; don Braulio Mínguez Redondo, Cevico Navero; don Antonio Villahoz Villahoz, Cevico Navero; don Eustaquio Hernando Farrán, Castrillo de Onielo; don Felipe Cantera Sanz, Baltanás; don Marcelo Cejudo Alvaro, Espinosa; don Saturnino Tomé Cantera, Cubillas; don Vicente Pinedo Rojo, Hérmedes; don Primitivo Arnáiz Pascual, Espinosa; don Valeriano Campo Monasterio, Baltanás; don Santiago Redondo Pinto, Hérmedes y don Cayetano Nieto Abarquero, Castrillo de Onielo.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Dimas Monge Escudero, Palencia; don Tomás Neira Incógnito, Palencia; don Saturnino de Medina Alvarez, Palencia y don Ventura del Olmo Ramos, Palencia.

Capacidades

Don Domingo Cantuche Barco, Palencia.

Los expresados Jurados comparecerán ante esta Audiencia, sita en la planta baja del Palacio Consistorial, en los días que respectivamente se les ha señalado y se determinan con las causas de que han de conocer en el anuncio publicado en nuestro número de 21 del actual

NOTICIAS

El señor administrador de Hacienda, ha dictado una circular que en breve publicará el *Boletín Oficial* sobre la confección de apéndices á los amillaramientos, que han de servir de base para la formación del repartimiento del próximo año 1905.

El señor juez de Instrucción de Baltanás, cita llama y emplaza á Anselmo Parra, para que en término de diez días se presente en aquel juzgado para prestar declaración en causa que se sigue, sobre cambio ó sustitución de ropas.

El señor gobernador civil de Madrid, ha concedido autorización á la «Unión Española» de explosivos, para que pueda remitir, 18.000 cartuchos cargados a la consignación de don Félix Panojo, vecino de esta capital.

Los propietarios de los términos municipales de Barruelo de Santullan, Villanueva de Abajo, Arenillas de San Pelayo y Liguérzana, pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apéndices.

Hallándose vacante la plaza de recaudador de las contribuciones de la zona primera, por fallecimiento de D. Manuel de los Ríos que la

M.C.D.2022

...peñaba, el arrendatario de las contribu... en esta provincia en uso de sus atribu..., ha nombrado para desempeñar dicho ... á D. Nestar Rodríguez de las Heras.
...ha zona comprende los pueblos de Auti... Pino, Baños de Cerrato, Dueñas, Fuen... Valdepero, Husillos, Magáz, Monzón, ... Cecilia del Alcor, Villalobón, Villamar... Villamuriel de Cerrato.

...a hacer efectivas las costas impuestas á ... Diez Prieto, vecino de Reinoso de Ce..., en causa que se le siguió en esta Au...ia por el delito de lesiones, por el señor ...e instrucción de Baltanás se sacan á su..., el día 7 de Junio, varias fincas rústicas ...anas que le fueron embargadas.

...RNIAS (Quebraduras)

...midades del pecho, espalda, piernas é ...s, desviaciones de la columna verte...l y matriz.

...NSULTA MÉDICA ESPECIAL

...ara tratamiento y curación de estas enfermedades

...médico especialista Director de esta con... de Madrid, llegara a Palencia y recibirá ...e á seis en el Hotel Continental á todos ...e padezcan de Hernias (quebraduras), ...aciones de la columna vertebral y matriz, ...midades del pecho, espalda y piernas, ...eseen curarse con los modernos aparatos ...ales articulados, que con tan buen re...de viene hace tiempo aplicando dicho ...e.

...tes por este Especialista todos los apara...erniarios conocidos, solo utiliza, por el resultado que da, el Reductor Contenti...rativo para las Hernias, porque reduce, ...ene y cura sin permitirlas salir, aunque ... haga movimiento el paciente.

...nsulta en Palencia: días 3 y 4 de Mayo ... Hotel Continental.

... Madrid, en el Gabinete del Médico es...lista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Meca...ápico de Madrid.

... advierte al público que esta consulta ... tiene que ver con otras que se anun... en provincias en los mismos hoteles, ... por ortopédicos, no por médicos.

...estro anuncio dice: «Consulta Médica ...cial», único medio de evitar confusiones, ...ostrando ser médico quien las dá.

...UNTAMIENTO DE PALENCIA

...jo la dirección de los señores médicos de ...eneficencia municipal, se procederá á la ...nación de los habitantes de esta ciudad, ...derecho á la asistencia médico gratuita, ...e el día 2 de Mayo próximo y horas de ...o á seis de la tarde, en el local de la Sala ...icipal de socorro, establecida en la Casa ...istorial.

... que se anuncia al público para su cono...ento.

...lencia 29 de Abril de 1904.—El alcalde, *...Hurtado.*

...dira y la hamadriada

... un precioso cuento del distinguido es...or Luis Valera, ilustrado con artísticos ...eves de Coullaut Valera, que publica en su ...mero de esta semana la popular revista *...co y Negro*. Entre otros trabajos de tan ...ble número, merecen citarse un episodio ...ado por Angel Chaves, con cuatro notas ...odo color del celebrado pintor Domingo ...ñoz, una página muy curiosa de Melitón ...nzález, el figurín del día y la sección *Gente ...uda*, que cada día tiene más aceptación.

...or la Subsecretaría del Ministerio de Ins...cción pública se ha nombrado maestra ...rina de la escuela graduada de esta capi... á D.ª Elvira Bahamonde.

...l petróleo en España.

...egún dice la *Revista Minera*, renacen las ...ranzas de encontrar petróleo en España, ...ias á los esfuerzos de la Sociedad Sondeos ...Huidobro, que ha tenido la constancia de ...ir las investigaciones en aquella localidad, ...esar de los resultados negativos que ofre...ron los trabajos años atrás de una sociedad ...esa y más recientemente de otros sondeos ...iamante. Desde Enero de este año se han ...ho sondeos bajo la dirección de la casa ...lter Freres, de Paris, y á los 220 metros ...llegó, á mediados de Marzo, á la primera ...a de exudaciones, con fundadas esperanzas de que la Sociedad Sondeos de Huidobro va á dotar á España de una zona productora de petróleo.

Hasta ahora las indicaciones superficiales que dieron lugar á las primeras investigaciones presentaban en corta cantidad un petróleo obscuro, de densidad de 0,92 y cuya explotación se continuó algún tiempo por los ingleses, con resultados económicos contrarios. Ahora se espera encontrar emanaciones abundantes de calidad más apropiapada para una explotación normal.

El señor director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la Estadística de la Contribución Industrial y de Comercio, correspondiente al año de 1902, atención que le agradecemos.

SEÑORAS

No comprar sin ver antes las **NOVEDADES** que para la temporada de primavera y verano hemos recibido.

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor principal, 150

Frente á la ferretería del señor Guzmán

Mañana á las doce se girara por la Sala de gobierno de esta Audiendia la visita general de cárceles, prevenida por los reglamentos.

Coches-camas

A partir del día 1.º de Mayo próximo, un coche-cama saldrá de Madrid en el tren correo de Galicia con destino á Coruña y Vigo todos los domingos y miércoles.

La salida de Coruña para Madrid se efectuará los martes y de Vigo los viernes.

El coche cama para Santander, que hasta ahora salía de Madrid los lunes, en lo sucesivo saldrá los viernes, y de Santander los sábados.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERONIMO FARIÈ GAMELL

Aviso

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro **Gabinete Ortopédico** á sitio mucho más céntrico y mejor, hallahdose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptacion y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles solo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallará en PALENCIA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 1 y 2 del próximo Mayo en el HOTEL CONTINENTAL, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Hemos recibido la memoria presentada por el Consejo de Administración de la Compañía anónima «Sobre Monedero» correspondiente al ejercicio económico de 1903 leída en la Junta general celebrada el 26 de Marzo del año actual.

Se han expendido 83.635 sobres que, deducido el 20 0/0 de comisión, dan un aumento producto de pesetas 22.286'09, arrojando hasta fin de Octubre anterior, una pérdida de 9.740'84 pesetas y un exceso de pesetas 1.989'95 sobre el balance del año anterior.

La recaudación voluntaria de la cobranza de las contribuciones en esta capital, correspondiente al segundo semestre del año actual, se llevará á cabo en los días del 1.º al 25 del próximo mes de Mayo.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Nacimientos.—Pedro López Sedano, hijo de Nicasio y Felisa, Empedrada, 12.—Juan Alvarez Lorenzana, hijo de Pascual y Catalina, Casado del Alisal, 19.—Teófilo Barrenechea Andrés, hijo de Germán y Micaela, Casado del Alisal, 13.—Pedro Calonge Zarzosa, hijo de Benito y Salvadora, Rizarzuela, núm. 11.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Santa Catalina, San Amador y San Lorenzo.

En San Pablo á las ocho misa privilegiada de la Santísima Virgen del rosario. Los cofrades del rosario pueden ganar una indulgencia plenaria por su asistencia y otra al fin de mes habiendo asistido todos los sábados.

En Santa Clara da principio el solemne novenario al Santísimo Cristo. Todos los días á las seis y media habrá misa rezada y á las diez misa solemne y á continuación se recitará la novena. Por la tarde á las seis se rezará el santo rosario y seguirá el sermón; en este día predicará el Sr. D. Regino Vega y á continuación la novena y gozos.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 29.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 48 reales fanega las 92 libras.

Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

—

Villada, 27.—En el mercado de este día se han pagado los artículos puestos á la venta, como sigue:

Trigo á 48'50 y 49 reales las 92 libras; centeno á 38 la fanega; cebada á 25 y lentejas á 41.

En partidas se ofrecieron 4.000 fanegas de trigo á 49'50 y 50 reales, no pagándose más que á 48'50 y 49, á cuyo precio quedaron vendidas 3.000 fanegas.

Tendencia al alza.

Los campos y el tiempo buenos.

—

Herrera, 27.—Al detall se han pagado los cereales como sigue:

Trigo á 47 reales fanega; centeno de 33 á 34; cebada de 32 á 33; yeros de 40 á 41 y avena de 21 á 22.

El mercado de ganado poco concurrido.

Con el frío de los últimos días los sembrados se han resentido bastante, especialmente el trigo en los terrenos flojos.

Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 28.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo cedidas á 50'75 reales.

Tendencia sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado pocas fanegas de trigo.

—

Rioseco, 28.—Las entradas de hoy se limitan á 60 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 28.—La entrada en este mercado ha sido de 150 fanegas de trigo, cedidas á 47 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

El tiempo es bueno.

—

Arévalo, 28.—En el mercado de hoy entraron 250 fanegas de trigo, que se cedieron á 48 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo duro.

—

Salamanca, 28.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'75 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 220 fanegas de trigo.

En dichos mercados se cotizó á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 28.—Los precios siguen sostenidos y retraídos los compradores.

Las operaciones son muy escasas.

Hoy se ha vendido trigo de Langa y de Yanguas á 49 reales las 94 libras.

Llegaron 38 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Catástrofe en una mina

MADRID 29 (9'15)

Son aterradoras las noticias que siguen recibiéndose de la explosión de gas grisú ocurrida en la mina «Reunión» cerca de Belmez.

Los últimos telegramas dicen que van extraidos más de 50 cadáveres y se cree que lleguen á 70 el número de las víctimas sin contar los muchos heridos que han resultado.

Las familias de los obreros se agolpan á la boca de la mina, desarrollándose escenas conmovedoras cada vez que aparece un cadáver, cuya identificación se hace muy difícil por lo desfigurados.

El gobernador de Sevilla y otras autoridades, han salido para el lugar de la catástrofe.

—

Agravación de un motín

MADRID 29 (10)

Telegramas de Murcia dan cuenta de haberse agravado el motín que estalló en Cieza, por motivo de los consumos, habiendo ocurrido una colision entre el pueblo y la guardia civil, resultando un muerto y varios heridos y contusos.

En vista de las proposiciones que tomó el conflicto, el alcalde resignó el mando en la autoridad militar.

Se ha detenido á varios individuos, como principales instigadores al motín.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.—Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.* A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: **L. LE BEUF.**

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchisimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA

DE

Enrique Bravo Quirós

43, calle Mayor principal 43,

Grandes novedades en calzados de verano.
Especialidad en los de medida.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

TALLERES MECANICOS

Movidos por motor eléctrico

Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.

Bruno Gallo

Palencia

Sierra circular — Planeadora — Barrenadora MECANICA — Sierra DE CINTA — Cepilladora — Tornos MECANICOS

En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construyen toda clase de muebles, desde el más modesto, hasta el más lujoso, solidos y á precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicería de todos estilos.

Despacho: Mayor principal, 140.—Talleres: Zapata 5 y 7

PALENCIA

Talleres de Construcción

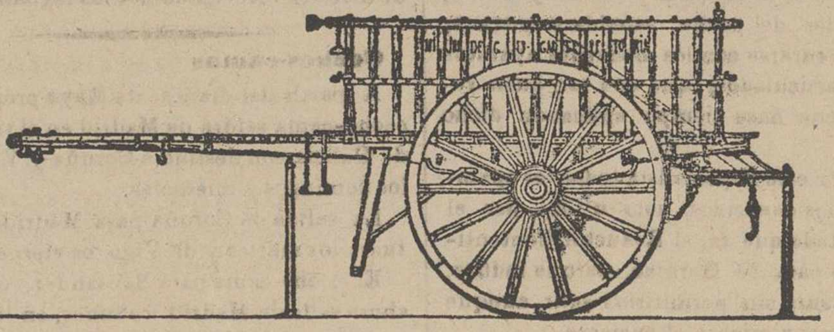

e to da clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bo quetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

Casa en venta

Se hace de una con lagar y bodega, sita en la calle de Zapata, número 2, admitiéndose el pago al contado é á plazos. Informarán, Virreina, 19.

AMA DE CRÍA

Soltera, leche de un año, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Patricio Baranda, en Baltanás. 1

Arriendo de pastos

Se hace de los de la dehesa de Rayaces, de Ampudia, para ganado lanar; la persona que desee tomarles, pase á tratar con los Colones de dicho Rayaces, en Ampudia.

Herrero

Se necesita un oficial, para la herrería y carretería de Jesus Pérez, en Magaz.

En renta

Se cede un local espacioso, en la calle Mayor Antigua, número 163.

Para tratar, comercio de Don Victorino del Castillo, calle Mayor pral, número 104.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próx mo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

Fabríca de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

Se vende

Una casa en la calle Rizarzuela, núm. 43. Para tratar con su dueña, Viuda de Velarde.

Oficial

Se necesita uno que sepa su obligación, en la herrería de Felipe Mediavilla, en Villarramiel.

M.C.D.2022